



---

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Ciudad de México.

**Sesión Ordinaria:**

**Punto del Orden del Día:**

27 de enero de 2021.

**x.**

# Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Marco legal .....</b>	<b>5</b>
<b>2. Objetivos generales .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Objetivos específicos .....</b>	<b>6</b>
<b>4. Programación de sesiones 2021 .....</b>	<b>8</b>
<b>Anexo: Asuntos a tratar por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el ejercicio 2021 ...</b>	<b>11</b>

## ***Abreviaturas utilizadas:***

CG: Consejo General del Instituto Nacional Electoral  
CSPEN: Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional  
DESPEN: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional  
INE: Instituto Nacional Electoral  
JGE: Junta General Ejecutiva  
LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales  
OPL: Organismos Públicos Locales.

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

## Introducción

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1° de la Constitución, las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En concordancia con lo anterior, el artículo 30, párrafo 1, incisos d) y h) de la LGIPE, contemplan con fines del Instituto asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

Con base en dichas disposiciones, los artículos 41, Base V, Apartado D de la Constitución; y 30, párrafo 3 de la LGIPE, refieren que el Servicio tendrá dos sistemas, uno para el Instituto y otro para los Organismos Públicos Locales, y comprenderá la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los organismos públicos locales de las entidades federativas en materia electoral, confiriendo al Instituto la regulación de su organización, funcionamiento y la aplicación de los mecanismos inherentes al mismo.

Por su parte, los artículos 42, párrafos 2, 4 y 8 de la LGIPE; y 6, párrafo 1, fracción I del Reglamento Interior del INE, regulan la naturaleza y funcionamiento de las Comisiones permanentes del Consejo General del Instituto, conforme a las siguientes consideraciones:

- Las comisiones de: Capacitación Electoral y Educación Cívica; Organización Electoral; Prerrogativas y Partidos Políticos; **Servicio Profesional Electoral Nacional**; Registro Federal de Electores; Quejas y Denuncias; Fiscalización, y Vinculación con los Organismos Públicos Locales; e Igualdad de Género y no Discriminación, funcionarán permanentemente y se integrarán exclusivamente por Consejeras o Consejeros Electorales designados por el Consejo General. Las Consejeras y los Consejeros Electorales podrán participar hasta en cuatro de las comisiones antes mencionadas por un periodo de tres años; la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes.
- Todas las comisiones se integrarán con un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeras y Consejeros Electorales bajo el principio de paridad de género; podrán participar en ellas, con voz pero sin voto, las Consejeras y los Consejeros del Poder Legislativo, así como las personas representantes de los partidos políticos, salvo las del Servicio Profesional Electoral Nacional, Quejas y Denuncias, y Fiscalización.

- En los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine esta Ley o los reglamentos y acuerdos del Consejo General.

En concordancia con las disposiciones antes referidas, los artículos 8, numeral 1, inciso a) del Reglamento Interior del INE; y 9, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del CG del INE, establecen que las Comisiones Permanentes tendrán la obligación de presentar al Consejo para su aprobación un programa anual de trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos, en la primera sesión ordinaria que celebre el Consejo en el año del ejercicio correspondiente.

En razón de lo anterior, y con la finalidad de atender el mandato conferido a la Comisión del Servicio, el Programa Anual de Trabajo de la CSPEN para el año 2021 que se somete a la consideración del Consejo General, se integra por cuatro apartados que contemplan el marco normativo aplicable al Programa Anual de Trabajo; los objetivos generales y específicos del Programa; y la programación de sesiones de la CSPEN, durante el año 2021.

Finalmente, se incluye un anexo en el que se describe el conjunto de asuntos que serán discutidos por la CSPEN, durante el ejercicio 2021, los cuales se presentan cronológicamente en forma de calendario mensual por sesión.

## 1. Marco Legal

Como previamente fue referido, las Comisiones Permanentes tendrán la obligación de presentar al Consejo para su aprobación un programa anual de trabajo acorde a los programas y políticas, en la primera sesión ordinaria que celebre el Consejo en el año del ejercicio correspondiente.

En concordancia con lo anterior, el artículo 23, fracción I del Estatuto confiere a la CSPEN la atribución de conocer y emitir observaciones a los programas de la DESPEN y los OPL, así como aprobar los objetivos generales del ingreso, la profesionalización, la capacitación, la evaluación del desempeño, la promoción y los incentivos, previo a su presentación a la Junta y/o al Consejo General.

De esta manera, y tomando en consideración que la reforma al Estatuto aprobada en el mes de julio de 2020, fue diseñada con el objetivo de construir una Carrera Profesional Electoral que permita fortalecer la carrera profesional electoral, a través de la polifuncionalidad, la formación permanente, la superación continua, flexible, para beneficiar a las y los Miembros del Servicio, el artículo Séptimo transitorio de la reforma estatutaria contempla los siguiente:

- En virtud de que los ciclos trianuales se organizan en función del proceso electoral federal, el primer ciclo íntegro será de septiembre de 2022 a agosto de 2025.
- Para efectos de la carrera profesional electoral en el Instituto se contemplará como un primer ciclo de transición el que se extiende de septiembre de 2020 a agosto de 2022.

Así, el Programa de Trabajo que se somete a consideración, además de programar la ejecución de las actividades ordinarias de los mecanismos del Servicio, contempla dicho proceso de transición orientado al nuevo modelo de Carrera Profesional Electoral.

## 2. Objetivos generales

La CSPEN contempla los siguientes objetivos generales para el año 2021:

1. Establecer directrices para la implementación de la planeación, organización, operación y evaluación del Servicio, alineadas con el *Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016 – 2026*.
2. Conocer y proponer ajustes a los proyectos de la normativa secundaria (lineamientos) que regulan la mayoría de los mecanismos del SPEN a fin de implementar la reforma al Estatuto, tanto en el sistema INE como en el sistema de los OPL.
3. Supervisar y vigilar la instrumentación de los mecanismos del Servicio en los términos dispuestos por el Estatuto vigente y los lineamientos que lo regulan.

4. Dirigir la implementación del primer ciclo trianual de transición 2020-2022, del nuevo modelo del Servicio Profesional Electoral Nacional, con la participación de los integrantes de la Comisión del Servicio y el apoyo de la DESPEN.
5. Robustecer la planeación mediante la definición de programas, procedimientos, acciones y metas, para el eficaz funcionamiento del Servicio y sus mecanismos.
6. Fortalecer la evaluación del Servicio, estableciendo indicadores para los mecanismos, a fin de revisar y renovar la implementación del nuevo modelo de Carrera.

Es conveniente señalar que los objetivos generales de la CSPEN tienen un carácter enunciativo y no limitativo.

### **3. Objetivos específicos**

Con la finalidad de lograr el cumplimiento de sus objetivos generales, la CSPEN plantea los siguientes objetivos específicos:

- 3.1. Establecer en los lineamientos que se discutirán y aprobarán, la normativa secundaria necesaria para brindar a la carrera profesional electoral un rol fundamental, para el desarrollo de los mecanismos que integran al nuevo modelo del SPEN, tanto en el sistema INE como en el de los OPL.
- 3.2. Supervisar los trabajos relativos a la ocupación de cargos y puestos exclusivos del Servicio, con el propósito de garantizar su adecuada y oportuna integración para el funcionamiento de los órganos ejecutivos y técnicos, tanto en el sistema del INE, como en el de los OPL.
- 3.3. Supervisar la correcta aplicación del proceso de ingreso mediante la Lista de Reserva del Concurso Público 2019-2020 del sistema INE -cuya vigencia concluye el 28 de abril- y del Concurso Público 2020 del sistema OPL, para garantizar la correcta instrumentación del mecanismo de ingreso al Servicio, en dichos sistemas.
- 3.4. Implementar un nuevo modelo de profesionalización que propicie el más alto grado de compromiso ético profesional en el desempeño de los diferentes cargos o puestos de la función electoral, a partir de la adquisición continua y sistemática de nuevos conocimientos, el fortalecimiento de competencias, así como el sentido de identidad y pertenencia a la Institución, para contribuir en su desarrollo en la carrera profesional electoral.
  - 3.4.1. Diseñar un nuevo Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral que prepare a la o el miembro del Servicio para desarrollarse en distintos cargos o puestos de la función electoral y con ello adquirir un perfil multifuncional, privilegiando el desarrollo de competencias, conforme a un plan curricular específico por nivel en ciclos trianuales.

- 3.4.2. Incorporar tecnologías de información y comunicación en el Programa de Formación, que permitan generar comunidades de aprendizaje entre los sistemas del Servicio.
- 3.4.3. Revisar, retroalimentar y en su caso aprobar la propuesta de nuevos lineamientos que presente la DESPEN en materia del mecanismo de Profesionalización para las y los miembros del Servicio de los sistemas INE y OPLE.
- 3.5. Supervisar y conocer la impartición de las actividades del mecanismo de Capacitación, las autorizaciones en materia actividades externas, las solicitudes disponibilidad y las asesorías para los miembros del Servicio.
- 3.6. Supervisar que la DESPEN coordine el diseño, incorporación, modificación y eliminación de metas, de lineamientos, y la aplicación, revisión permanente y en su caso, reposición de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio en los sistemas INE y OPL, así como el cálculo de calificaciones y la generación de dictámenes de resultados que garanticen una evaluación pertinente y confiable.
- 3.7. Revisar, retroalimentar y en su caso aprobar la propuesta de nuevos lineamientos que presente la DESPEN en materia de titularidad y promociones en rango en el nivel de cargo o puesto que ocupen, y en materia de incentivos, para las y los miembros del Servicio, de los sistemas INE y OPL.
- 3.8. Supervisar que la DESPEN lleve a cabo una verificación de manera precisa y transparente del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable por parte de las y los miembros del Servicio que presentaron inconformidad con su calificación en la Evaluación del Desempeño 2019, una vez que se cuente con una resolución definitiva, para identificar a los merecedores del otorgamiento de titularidad, promociones en rango e incentivos.
- 3.9. Verificar que la DESPEN realice la supervisión y revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en los modelos de equivalencias aplicables, para otorgar tanto el reconocimiento de la titularidad como el reconocimiento del rango, a las y los miembros del Servicio en el sistema de los OPL.
- 3.10. Supervisar que la DESPEN lleve a cabo la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable para el otorgamiento de la titularidad a las y los miembros del Servicio en el sistema de los OPL.
- 3.11. Dar seguimiento a las designaciones temporales de las Presidencias de Consejos Locales y Distritales que, en su caso se realicen.
- 3.12. Conocer y emitir observaciones sobre propuestas para la organización del Servicio.
- 3.13. Conocer, verificar y en su caso, aprobar las tareas sustantivas de la DESPEN vinculadas a la instrumentación de los mecanismos del Servicio.

Al igual que en los objetivos generales, es conveniente destacar que los objetivos específicos de la CSPEN tienen un carácter enunciativo y no limitativo.

#### 4. Programación de sesiones 2021

La calendarización de las sesiones se somete a consideración, en apego al artículo 17, numerales 1, 2 y 5 del *Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral* cuyo contenido refiere que las comisiones deberán convocarse preferentemente para dar inicio entre las 9:00 y las 16:30 horas; el Presidente o Presidenta procurará asegurarse de que en la fecha y hora en que se celebrará la sesión a la que se convoca, no se encuentre convocada otra Comisión; la convocatoria deberá hacerse en días y horas hábiles y, deberá estar acompañada de los documentos y anexos necesarios para el análisis de los puntos a tratar en las sesiones.

Acorde con el párrafo primero del artículo 15 del citado Reglamento y con el propósito de cumplir con los objetivos, retos y líneas de acción que se precisan, la CSPEN se reunirá de manera ordinaria cuando menos cada tres meses. Sin embargo, las actividades del Servicio necesitan de un gran número de acuerdos y seguimientos vinculados a las convocatorias del Concurso Público 2019-2020, así como a la ocupación ágil y oportuna de vacantes, aunado al desarrollo del Proceso Electoral Federal 2020-2021 en curso, en donde los consejos locales y distritales deben estar debidamente integrados, por lo que esto puede hacer necesaria la celebración de sesiones extraordinarias para tratar asuntos de urgente atención en los términos dispuestos en el reglamento antes citado.

Para ello, se propone la siguiente calendarización de sesiones:

##### Programación de las Sesiones de la CSPEN ejercicio 2021

Mes	Día(s) de sesión de la Comisión
Enero	Lunes 18
Febrero	Lunes 15
Marzo	Viernes 19
Abril	Viernes 16
Mayo	Viernes 21
Junio	Viernes 18
Julio	Lunes 19
Agosto	Lunes 23
Septiembre	Lunes 20
Octubre	Viernes 22



<b>Mes</b>	<b>Día(s) de sesión de la Comisión</b>
Noviembre	Lunes 22
Diciembre	Lunes 6

# **Anexo**

**Asuntos a tratar por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el ejercicio 2021**

**TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**ENERO – DICIEMBRE 2021**

<b>Temas</b>	<b>¿Se discute en Comisión?</b>	<b>¿Tiene plazo para aprobación en JGE?</b>	<b>¿Tiene plazo para aprobación en CG?</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Enero</b>				
Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las actividades desarrolladas en 2020.	Sí	N/A	Sí	Fecha límite enero del 2021.
Programa Anual de Trabajo 2021 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí	N/A	Sí	Fecha límite enero del 2021.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí	Enero del 2021.	N/A	
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí	Enero del 2021.	N/A	
Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE.	Sí	Enero del 2021.	N/A	
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en rango, en el nivel del cargo y puesto que ocupen, a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto.	Sí	Enero del 2021.	N/A	
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a las y a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto.	Sí	Sí. Enero del 2021.	N/A	
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos de los Sistemas de Información y Registro del Servicio.	Sí	Sí. Enero del 2021.	N/A	
Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para el Reingreso y la Reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales.	Sí	Sí. Marzo de 2021.	N/A	
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	Sí	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2021

Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
forman parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.				
Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Nuevo León con cabecera en Guadalupe, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	N/A	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	N/A	Es factible que se vaya a una sesión extraordinaria.
Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva como Presidente del Consejo Distrital 08 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Guadalupe, durante el desarrollo de los procesos electorales federal y locales, en las elecciones ordinarias, extraordinarias y concurrentes, así como los procesos de participación ciudadana en los que intervenga el INE.	Sí	No	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	Por la licencia prejubilatoria del VE del 08 en el estado de Nuevo León, que concluye el 31 de diciembre de 2020, se generará la vacante en el cargo y en consecuencia se deberá designar al ganador de la lista de reserva y su designación como presidente o presidenta en dicho Distrito. A partir del 1° de diciembre de 2020 se designó de manera temporal al VS de ese Distrito como Presidente de su Consejo.
Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE por la vía del procedimiento de Incorporación Temporal.	Sí	Sí. Enero de 2021.		

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL				
ENERO – DICIEMBRE 2021				
Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
<b>Febrero</b>				
Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí	N/A	N/A	Se aprueban en sesión ordinaria.
Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de acuerdos.	Sí	N/A	N/A	Se presenta en sesión ordinaria.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reconocimiento de la Titularidad a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL, de conformidad con el Modelo de equivalencias aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE150/2017.	Sí	No	N/A	Depende de que los OPL que fueron certificados hagan la petición.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reconocimiento de rangos a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL, de conformidad con el Modelo de equivalencias aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017.	Sí	No	N/A	Depende de que los OPL que fueron certificados hagan la petición.
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	N/A	En caso de que existan plazas vacantes.
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	N/A	En caso de que existan plazas vacantes.
Presentación, y en su caso aprobación, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadoras para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, del sistema del INE.	Sí	N/A	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	Plaza vacante Distrito 09 de Guanajuato con cabecera en Irapuato.
Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al Vocal Ejecutivo/a Distrital como Presidente/a de Consejo Distrital durante el desarrollo de los procesos electorales federal y locales, en las elecciones ordinarias, extraordinarias y concurrentes, así como los procesos de participación ciudadana en los que intervenga el INE.	Sí	N/A	15/02/2021	Una vez que proceda la licencia prejubilaria del funcionario del funcionario (1° de enero de 2021) se designará temporalmente un presidente de Consejo

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL				
ENERO – DICIEMBRE 2021				
Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
				Distrital. Una vez que se designe al ganador de la lista de reserva del concurso para ocupar el cargo, se designará como Presidente de Consejo.
Marzo				
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan para el ciclo de transición 2020 - 2022.	Sí	Sí.	N/A	
Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales por la vía del procedimiento de Incorporación Temporal.	Sí	Sí. Marzo de 2021.	N/A	
Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales.	Sí	Sí. Marzo de 2021.	N/A	
Presentación y, en su caso, autorización para remitir a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral el Informe de los Resultados de la Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto al ejercicio 2020.	Sí	N/A		
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para Titularidad y Promoción en rango en el sistema de los OPL.	Sí	Sí. Marzo de 2021.	N/A	
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a las y a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los OPL.	Sí	Sí. Marzo de 2021.	N/A	
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2020 a agosto 2021.	Sí	Sí. Marzo de 2021.	N/A	Está sujeto a que se reciban solicitudes por parte de las áreas normativas del INE.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la evaluación del	Sí	Sí. Marzo de 2021.	N/A	Está sujeto a que se reciban solicitudes por parte de las áreas

**TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**ENERO – DICIEMBRE 2021**

<b>Temas</b>	<b>¿Se discute en Comisión?</b>	<b>¿Tiene plazo para aprobación en JGE?</b>	<b>¿Tiene plazo para aprobación en CG?</b>	<b>Observaciones</b>
desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL del periodo de septiembre 2020 a agosto 2021.				normativas del INE o de los OPL.
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	No Aplica	En caso de existir plazas vacantes.
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	No Aplica	En caso de existir plazas vacantes.
Presentación, y en su caso aprobación, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadoras para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, del sistema del INE.	Sí	N/A	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	En caso de existir plazas vacantes.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE.	Sí	No	N/A	En caso necesario.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2018 a agosto 2019, de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que presentaron escrito de inconformidad.	Sí	No	N/A	La fecha está sujeta a la aprobación de los proyectos de resolución por parte de la JGE.
<b>Abril</b>				
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la Permanencia en el sistema INE.	Sí	Sí. Abril de 2021.	N/A	
Informe que se presenta sobre la reposición de resultados de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2018 a agosto 2019, de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL que presentaron escrito de inconformidad, aprobada por el órgano superior de dirección del OPL correspondiente.	Sí	No	N/A	Depende de que concluya la aprobación de resultados por reposición por parte de los órganos superiores de dirección de los OPL.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL				
ENERO – DICIEMBRE 2021				
Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se otorga la Titularidad a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPL.	Sí	No	N/A	
Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el otorgamiento de incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPL correspondiente al ejercicio 2019.	Sí	No	N/A	Depende que los OPLE concluyan el otorgamiento de incentivos del ejercicio valorado 2019 e informen a la DESPEN.
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	N/A	En caso de que existan plazas vacantes.
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	N/A	En caso de que existan plazas vacantes.
Presentación, y en su caso aprobación, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadoras para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, del sistema del INE.	Sí	N/A	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	En caso de que existan plazas vacantes.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE.	Sí	No	N/A	En caso necesario.
<b>Mayo</b>				
Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí	N/A	N/A	Se aprueban en sesión ordinaria.
Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de acuerdos.	Sí	N/A	N/A	Se presenta en sesión ordinaria.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los	Sí	N/A	Sí. Julio de 2021.	



TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL				
ENERO – DICIEMBRE 2021				
Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
Lineamientos del Concurso Público para el ingreso y ocupación de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE.				
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva (o Consejo General) del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE por la vía de Cursos y Prácticas.	Sí	N/A	Sí. Julio de 2021.	
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de promociones en rango a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, por reposición del resultado de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2019.	Sí	No	N/A	Depende de la resolución de las inconformidades con la Evaluación del Desempeño 2019 y de la reposición de calificaciones.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, por reposición del resultado de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2019.	Sí	No	N/A	Depende de la resolución de las inconformidades con la Evaluación del Desempeño 2019 y de la reposición de calificaciones.
Informe Anual de actividades de Capacitación, Actividades Externas, Disponibilidad e Inducción del Mecanismo de Capacitación en el ejercicio 2020.	Sí	N/A	N/A	
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	No Aplica	En caso de que existan plazas vacantes.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE.	Sí	No	N/A	En caso necesario.
Junio				
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2020 a agosto 2021.	Sí	El plazo para la aprobación por parte de la JGE es junio de 2021.	N/A	Está sujeto a que se reciban solicitudes por parte de las áreas normativas del INE.

**TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**ENERO – DICIEMBRE 2021**

<b>Temas</b>	<b>¿Se discute en Comisión?</b>	<b>¿Tiene plazo para aprobación en JGE?</b>	<b>¿Tiene plazo para aprobación en CG?</b>	<b>Observaciones</b>
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL del periodo de septiembre 2020 a agosto 2021.	Sí	El plazo para la aprobación por parte de la JGE es junio de 2021.	N/A	Está sujeto a que se reciban solicitudes por parte de las áreas normativas del INE o de los OPL.
Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema del Instituto.	Sí	Sí	N/A	Únicamente si se requiere actualización.
Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema OPL.	Sí	Sí	N/A	Únicamente si se requiere actualización.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de titularidad a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, por reposición del resultado de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2019.	Sí	Sí	N/A	Depende de la resolución de las inconformidades con la Evaluación del Desempeño 2019 y de la reposición de calificaciones.
Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos para la Profesionalización y Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del INE.	Sí	Sí. Junio de 2021.	N/A	
Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos para Actividades externas y Disponibilidad para el sistema del INE.	Sí	Sí. Junio de 2021.	N/A	
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	N/A	
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del INE.	Sí	No	N/A	En caso necesario.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público para el ingreso y ocupación de cargos y	Sí	Sí	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL				
ENERO – DICIEMBRE 2021				
Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales.				
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la Permanencia en el sistema de los OPL.	Sí	Sí	N/A	
<b>Julio</b>				
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno en el Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del INE.	Sí	Sí	Sí	
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación en el Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del INE.	Sí	Sí	N/A	
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la regulación de las asesorías impartidas por los miembros del Servicio en materia de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación.	Sí	Sí	N/A	
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	N/A	En caso de que existan plazas vacantes.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	No	N/A	En caso necesario.
<b>Agosto</b>				
Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí	N/A	N/A	Se aprueban en sesión ordinaria.
Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de acuerdos.	Sí	N/A	N/A	Se presenta en sesión ordinaria.
Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos para la Profesionalización y Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los OPL.	Sí	Sí. Agosto de 2021.	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL				
ENERO – DICIEMBRE 2021				
Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos para Actividades Externas y Disponibilidad en el sistema de los OPL.	Sí	Sí. Agosto de 2021.	N/A	
Presentación del Informe de actualización del Catálogo de Actividades de Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí.	N/A	N/A	
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema del Instituto, correspondientes al periodo septiembre 2021 a agosto 2022.	Sí	Sí	N/A	Deben aprobarse previo al inicio del periodo a evaluar, 1° de septiembre de 2021.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema OPL, correspondientes al periodo septiembre 2021 a agosto 2022.	Sí	Sí	N/A	Deben aprobarse previo al inicio del periodo a evaluar, 1° de septiembre de 2021.
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	No Aplica	En caso de que existan plazas vacantes.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del INE.	Sí	No	N/A	En caso necesario.
Septiembre				
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva o Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno en el Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales.	Sí	Sí	Sí	
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación en el Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales.	Sí	Sí	N/A	
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como	Sí	No.	No Aplica	En caso de que existan plazas vacantes.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL				
ENERO – DICIEMBRE 2021				
Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.		Pero debe ser aprobado a la brevedad.		
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del INE.	Sí	No	N/A	En caso necesario.
Octubre				
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	No Aplica	En caso de que existan plazas vacantes.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del INE.	Sí	No	N/A	En caso necesario.
Noviembre				
Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí	N/A	N/A	Se aprueban en sesión ordinaria.
Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de acuerdos.	Sí	N/A	N/A	Se presenta en sesión ordinaria.
Aprobación de la propuesta de estructura de niveles, cargos y puestos de los Organismos Públicos Locales Electorales.	Sí	N/A	N/A	Sujeto a las propuestas que se reciban de los OPLE.
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	No Aplica	En caso de que existan plazas vacantes.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del INE.	Sí	No	N/A	En caso necesario.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL				
ENERO – DICIEMBRE 2021				
Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
<b>Diciembre</b>				
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2021 a agosto 2022.	Sí	Diciembre de 2021.	N/A	Está sujeto a que se reciban solicitudes por parte de las áreas normativas del INE.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL del periodo de septiembre 2021 a agosto 2022.	Sí	Diciembre de 2021.	N/A	Está sujeto a que se reciban solicitudes por parte de las áreas normativas del INE o de los OPL.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo septiembre 2020 a agosto 2021.	Sí	No	N/A	
Informe que se presenta sobre el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL del periodo septiembre 2020 a agosto 2021 aprobado por el órgano superior de dirección del OPL correspondiente.	Sí	No	N/A	Depende de que concluya la aprobación del dictamen general de resultados por parte de los órganos superiores de dirección de los OPL.
Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del INE.	Sí	No. Pero debe ser aprobado a la brevedad.	No Aplica	En caso de que existan plazas vacantes.
Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del INE.	Sí	No	N/A	En caso necesario.